

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Empresarial / Master in Management (MiM) por la Universidad de Navarra
Universidad (es)	Unievrnsidad de Navarra
Centro (s) donde se imparte	IESE - Business School. Campus de Madrid
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Gestión Empresarial por la Universidad de Navarra fue verificado en el año 2019 en la modalidad presencial para el centro IESE - Business School, Campus de Madrid. El título consta de 60 ECTS y se imparte en inglés.

Posteriormente, en tres ocasiones, en 2021, 2022 y 2024, ANECA emitió informes favorables sobre propuestas de modificación de la memoria verificada.

En primer lugar, los cambios más destacados en la propuesta de modificación de 2021, estaban relacionados con la inclusión de estancias de los estudiantes de las sedes del IESE en Nueva York y Múnich y al intercambio de contenidos entre las materias Sistemas de Información y Finanzas.

En segundo lugar, los principales cambios de la propuesta de modificación de la memoria 2022, estaban relacionados con la inclusión de las sedes del IESE en Barcelona y Sao Paulo, y actualización del Trabajo Fin de Máster (TFM).

Por último, la propuesta de modificación de la memoria de 2024, incluye 6 ECTS de prácticas externas obligatorias

Dado el periodo de tiempo que corresponde a esta acreditación del título, la memoria que se ha tomado como referencia por parte de ANECA es la memoria de 2022.

El plan de estudios en la memoria verificada está estructurado en tres módulos que se desagregan en materias. La implantación del plan de estudios se realiza a nivel de asignaturas.

En las guías docentes, a las que se accede desde los enlaces-web facilitados por la universidad, se constata que la mayoría de los contenidos, las competencias de las asignaturas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación están adecuadamente establecidos y secuenciados conforme a la memoria verificada y sus modificaciones posteriores.

Sin embargo, existe un aspecto a tener en cuenta relativo al sistema de evaluación de la asignatura TFM. Las calificaciones obtenidas en los TFM incluidas en las evidencias del Informe de Autoevaluación, no son numéricas (A, B, B+, B-, C) y no se ha facilitado una equivalencia con una calificación numérica.

En ese sentido, el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, establece en su Artículo 5. Sistema de calificaciones lo siguiente:

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

El número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada es de 80 estudiantes y 160 para el siguiente curso y posteriores. Los datos de matrícula en el curso 2019-2020 han recogido un resultado de 47 estudiantes, en el curso 2020-2021 de 82 estudiantes, en el curso 2021-2022 de 76 estudiantes, en el curso 2022-2023 de 114 estudiantes, y en el curso 2023-2024 la cifra de matrícula ha subido a 116 estudiantes de nueva matrícula. Por lo tanto, no se supera en ningún caso el límite establecido.

En relación con la coordinación docente, en la memoria verificada se indica que existe un Comité Académico del Máster que se encarga de hacer un seguimiento del desarrollo del Máster en cuanto a la coordinación de contenidos, evitar solapamientos y temporalidad, así como un comité de Dirección del

Máster que se encarga de supervisar que se cumplan las directrices del comité académico y atiende a las necesidades del día a día del desarrollo de las enseñanzas. El Comité Académico del Máster está encargado del seguimiento académico y mejora del contenido y metodología del programa, mientras que el Comité de Dirección del Máster se encarga del seguimiento y toma de decisiones operativas del programa.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados, se ratifica el esfuerzo del equipo directivo para conocer sus opiniones sobre el título y no identifican problemas de solapamientos en distintos grupos de asignaturas ya que los profesores están muy coordinados para conectar los contenidos de distintas asignaturas que pueden estar relacionados. Y en la audiencia del panel de expertos con el profesorado se pone de relieve que existen reuniones de coordinación para evitar solapamientos.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre las asignaturas en el curso 2023-2024, es de 4,1 puntos, en una escala de 1 a 5 puntos.

Los criterios de admisión han sido aplicados tal como se recogen en la memoria verificada, considerándose el expediente académico, el dominio del inglés, una prueba de acceso, un documento de solicitud online y una entrevista para puntuar a los candidatos. Asimismo, se exige la certificación del nivel de inglés (mediante TOEFL, IELTS, Cambridge o PTE) y se ofrecen cursos opcionales de Contabilidad, Finanzas y Excel para candidatos sin formación previa en estas áreas.

Se recomienda el ingreso a esta titulación a estudiantes egresados con menos de un año de experiencia en el mundo laboral, que buscan utilizar de manera ágil y efectiva diferentes herramientas de gestión de datos y otras técnicas cuantitativas y que desean desarrollar un conocimiento profundo de los negocios y las finanzas, con una visión global de las organizaciones, consiguiendo un impacto positivo en la sociedad.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se indica que se pueden reconocer créditos procedentes de títulos propios. Sin embargo, según indica el Informe de Autoevaluación, no se ha efectuado ningún reconocimiento en los años involucrados en la acreditación del título.

En relación al sistema de calificaciones de la asignatura Trabajo Fin de Máster, en el plan de mejoras aportado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se indica que en la documentación aportada a ANECA sobre los TFM, se omitió la equivalencia entre las calificaciones numéricas y no numéricas de la evaluación de dichos TFM., aportándose a posteriori dicha equivalencia.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Título está disponible en la página web de la UNAV.

La información del título publicada incluye la memoria verificada y diversa documentación que informa del carácter oficial del título (enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, documentos de autorización del Máster, etc.), así como los informes de evaluación de ANECA.

En relación con la Comisión de Calidad del título, se proporciona información de su composición y funciones. Los principales indicadores de resultados del título están anunciados en la Web del Máster. El perfil de ingreso recomendado que figura en la Web se corresponde en términos generales con el establecido en la memoria verificada.

En lo relativo a la información sobre los servicios para el estudiantado con discapacidades y necesidades específicas de apoyo educativo, no se ha podido encontrar información específica sobre

estos servicios ni en la página web del título, ni en la Web genérica de IESE. En esta última existe una sección de mecanismos para la igualdad, pero en ella no se alude al estudiantado con las características anteriormente mencionadas.

En relación con la información para los estudiantes una vez matriculados, la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados confirma que la información está disponible en tiempo y forma. En el campus virtual se dispone de gran cantidad de información, incluyendo todo lo relativo al Trabajo Fin de Máster (TFM). No se han observado carencias informativas. En la última encuesta de satisfacción del curso 2023-2024, la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje obtuvo una media de 4,4 sobre 5.

Se ha observado que el grado de cumplimentación de las guías docentes no es uniforme a lo largo de todas las asignaturas del Máster, ya que en algunas de ellas no figura bibliografía de referencia, por ejemplo. En este sentido, el IESE está trabajando en la automatización de las guías docentes.

En relación a la información dirigida a los servicios de apoyo para el estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, en el plan de mejoras aportado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se indica que se ha procedido a habilitar en la Web del título, en el apartado “Admissions & Fees”, información para este tipo de colectivos. Del mismo modo, también se indica que en la página web de IESE, se ha creado un espacio dirigido a este colectivo dentro de la sección denominada “Acreditaciones”. ANECA ha comprobado, a fecha de emisión de este Informe Final de Acreditación que dicha información está disponible en las diferentes páginas web.

Por otra parte, en relación a la información que figura en las guías docentes del Máster, en el plan de mejoras aportado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se indica que se ha procedido a poner en marcha el uso de una plataforma propia para la confección de las guías docentes y así proceder a la estandarización de la información contenida en dichas guías.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Universidad de Navarra garantiza un enfoque estructurado para la mejora continua del Máster Universitario en Gestión Empresarial (MiM), mediante la evaluación y revisión sistemática de los procesos vinculados al título.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es el órgano encargado de la planificación y el seguimiento de este sistema. La Memoria Anual del Título (MAR), es el documento central para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, basándose en el análisis del Servicio de Calidad y las reflexiones de los miembros de la comisión.

El SAIC estructura su funcionamiento en torno a indicadores clave que permiten evaluar la eficacia de las acciones implementadas y su impacto en la calidad del Máster. Estos indicadores, recogidos y analizados periódicamente, proporcionan datos esenciales para la toma de decisiones estratégicas, asegurando una mejora continua en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión del título.

Se han llevado a cabo encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, profesores y personal de administración, cuyos resultados han sido analizados e incorporados en los planes de mejora del Máster.

En el marco del SAIC, durante el curso 2023-2024, se han seleccionado unos indicadores claves para evaluar el desempeño y la efectividad del Máster. El análisis continuo de estos indicadores proporciona una visión clara del desempeño del Máster, permitiendo:

- Detectar tendencias y áreas de mejora.
- Implementar medidas correctivas de manera proactiva.
- Evaluar el impacto de las acciones emprendidas en ciclos anteriores.

Estos resultados son recopilados en la Memoria de Análisis de Resultados (MAR) y revisados por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), que realiza un seguimiento de los planes de mejora y verifica su implementación efectiva.

Como parte del compromiso con la mejora continua, se han implementado las siguientes acciones, alineadas con los indicadores clave y el análisis de resultados:

- Optimización de la plataforma "IESE Mentor's Guide": Facilita el seguimiento académico y el acompañamiento personalizado de los estudiantes.
- Automatización del proceso de guías docentes (syllabus): Agiliza la actualización y seguimiento de los contenidos académicos.
- Fortalecimiento del proceso AoL (Assurance of Learning): Simplificación de la metodología para una mayor involucración del profesorado.
- Desarrollo de indicadores predictivos: Facilitan la anticipación de posibles desviaciones en el desempeño académico.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia en el título está compuesto principalmente por profesores equivalentes a las categorías académicas oficiales de Catedrático de Universidad y Profesor Titular de Universidad a quienes corresponde, el peso fundamental de las horas impartidas en el título. En menor medida, se encuentra la presencia de profesores asociados y otras figuras.

Concretamente, para el curso 2023-2024 la titulación fue impartida por 11 Catedráticos, 20 Profesores Titulares y 10 Profesores Asociados.

Por otro lado, para todos los cursos académicos desde la implantación del título, el número medio de doctores dentro de la plantilla docente se encuentra por encima de 35 profesores y ha ido manteniéndose bastante estable cada curso académico llegando a alcanzar la cifra de 41 profesores doctores en el curso académico 2021-2022. Además, el número de acreditados dentro de la plantilla docente se encuentra por encima de 20 profesores, y que alcanzado la cifra máxima de 26 acreditados en el curso académico 2021-2022.

Las evidencias proporcionadas por la universidad acreditan la adecuación del profesorado a la naturaleza de las diferentes asignaturas del Máster.

El número total de sexenios (15 en el curso 2023-2024) se encuentra por encima de 10 para todos los cursos académicos, excepto para el curso académico de inicio del Máster (2019-2020).

En el informe de calidad correspondiente al curso 2023-2024 incluida junto con el Informe de Autoevaluación, se recoge que la satisfacción de los estudiantes con el profesorado se sitúa por encima de 4 puntos (en una escala de 1 a 5 puntos) su satisfacción en lo relativo a docencia del profesorado.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados no se destacan problemas con el profesorado. Estos colectivos valoraron que haya muchos profesionales en el cuerpo docente que aportan su experiencia en el mundo empresarial.

Por otra parte, desde la implantación del Máster se ha contado con personal de apoyo suficiente que participa en las actividades formativas. Los estudiantes se muestran satisfechos con el personal de apoyo a la docencia disponible en la titulación, habiéndose evaluado su calidad con una puntuación superior a 4 puntos, sobre una escala de 1 a 5 puntos para los cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales se adecúan a la demanda y son coherentes con la naturaleza del Máster, el número de estudiantes, las actividades formativas, las modalidades de enseñanza y las competencias a adquirir. Son infraestructuras y equipamientos al servicio del Máster también el resto de los edificios del Campus que están a disposición del título.

Por otro lado, en lo que a recursos tecnológicos se refiere, el Vicerrectorado de Enseñanza Virtual apoya a los profesores con un Campus Virtual, recursos tecnológicos, un observatorio de innovación docente de enseñanzas a distancia, una unidad MOOC, una unidad de contenidos digitales docentes (UCDD) y un equipo de tutores metodológicos.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, en promedio, es de 4,3 puntos (sobre una escala de 1 a 5). Por otro lado, la satisfacción del profesorado con las infraestructuras y los recursos disponibles fue de 3,8 puntos de promedio en el curso 2023-2024 (sobre una escala de 1 a 5).

Los servicios de orientación y apoyo disponible son los propios del IESE. En la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo, se señaló que se promueve que los estudiantes no esperen a la celebración de las reuniones formales para trasladar sus necesidades o posibles incidencias que hayan podido identificar y a comunicar directamente a cualquier profesor sus inquietudes.

En relación con las prácticas externas, en la modificación de la memoria aprobada por ANECA en 2024 se introduce una asignatura obligatoria de 6 ECTS denominada "Prácticas Externas". Dichas prácticas se implantan, por primera vez, en el curso académico 2024-2025 por lo que no se dispone información del desarrollo y satisfacción con las mismas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La revisión de las guías docentes y los resultados de las asignaturas permiten comprobar que las actividades formativas desarrolladas y los sistemas de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas confirman una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos.

La satisfacción promedio de los estudiantes desde el curso 2019-2020 hasta el curso 2023-2024 con la secuenciación de las asignaturas, el balance entre teoría y práctica integración de contenidos, rigor académico y calidad global del curricular es superior a 4 puntos en todas las categorías para cada curso académico, en una escala de 1 a 5.

Además, el grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de habilidades como: pensamiento crítico, habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación, trabajo en equipo, toma de decisiones,

conciencia ética, sensibilidad global, habilidades de gestión, conocimientos financieros y habilidades analíticas, con puntuaciones superiores a 4 puntos (en escala de 1 a 5 puntos).

La audiencia del panel con estudiantes y egresados confirman que la implantación de las asignaturas se ha ejecutado correctamente y destacan que el equipo directivo y el profesorado del Máster están constantemente mejorando para que los estudiantes puedan adquirir adecuadamente las competencias previstas y se encuentren actualizadas al mercado laboral. Por otro lado, los estudiantes también valoran positivamente el apoyo y la orientación que reciben.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes pueden considerarse satisfactorios, como evidencian los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios puesto que para el curso 2023-2024, la tasa de rendimiento de casi todas las asignaturas del Título es del 100 %.

Los datos recogidos en el curso académico 2023-2024 en escala de 1 a 5 puntos, muestran que la satisfacción de los egresados con el título fue de 4 puntos.

El profesorado también ha mostrado su satisfacción con el Máster. Concretamente, el nivel de satisfacción del profesorado alcanzó los 4,2 puntos, en una escala de 1 a 5 puntos, para el curso 2023-2024.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los indicadores del título en base a los resultados proporcionados por la universidad es la siguiente:

- Tasa de abandono (5 % memoria verificada): del 0 % en el curso 2019-2020 al 2,59 % en el curso 2023-2024, alcanzando un máximo del 2,63 % en el curso 2021-2022.
- Tasa de graduación: del 100 % en el curso 2019-2020 al 95,69 % en el curso 2023-2024, alcanzando un mínimo del 94,73 % en el curso 2021-2022.
- Tasa de rendimiento: del 100 % en el curso 2019-2020 al 97,41 % en el curso 2023-2024, alcanzando un mínimo del 97,37 % en el curso 2021-2022.
- Tasa de eficiencia: 100 % en todos los cursos académicos analizados.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado según las evidencias presentadas por la universidad, en los cursos 2021-2022 y 2022-2023. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) supervisa periódicamente la relevancia del perfil de egreso y en la página web del MiM, se publican los estudios de inserción laboral.

Además, la universidad realiza un seguimiento del grado de satisfacción de los egresados a través de cuestionarios de satisfacción que se abren a los egresados. En términos generales, el grado de satisfacción global de los egresados es 100%, aunque no todos lo recomendarían (87,5%). El Career Development Center (CDC) desempeña un papel fundamental en la orientación profesional de los estudiantes, ayudándoles a identificar sus fortalezas y definir estrategias de empleabilidad. Los egresados son altamente valorados en el mercado laboral por su formación y capacidad de adaptación. Son diversos los recursos ofrecidos por el CDC: presentaciones de empresas (sesiones en el campus con reclutadores), foros de carreras (eventos de captación de talento con empresas de prestigio), asesoramiento personalizado al estudiante (apoyo en la búsqueda de empleo y preparación para entrevistas), y paneles de preguntas y respuestas (Q&A) (encuentros con profesionales del sector).

También se han creado clubes profesionales con el objetivo de facilitar el networking en sectores específicos y brindar apoyo a sus miembros en los procesos de selección y contratación dentro de esas áreas.

Los responsables del título y de la Comisión de Garantía de Calidad analizan los indicadores para supervisar el cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada. La comisión se reúne dos veces al año para hacer seguimiento del estado de los procesos de mejora del título, así como el estudio de posibles modificaciones para asegurar que se ajustan a la realidad. Se mantiene contacto continuo con la Comisión de Garantía de Calidad para asegurar que cualquier posible cambio está alineado con el plan de estudios verificado y cumple los requisitos establecidos en ANECA.

El objetivo del Máster es preparar a los estudiantes para iniciar una carrera profesional en cargos directivos de distintas empresas. Los datos de empleabilidad muestran que más del 90 % de los graduados encontraron empleo en los primeros 3 meses tras su graduación, en sectores como la consultoría, servicios financieros, tecnología, bienes de consumo y energía. Los egresados han encontrado empleo fundamentalmente en España y en Europa, y en menor medida en otras regiones como Asia, Latinoamérica y Norteamérica (2-5 %).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto de especial seguimiento para futuras evaluaciones del título.

- El sistema de calificaciones de la asignatura TFM debe ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación:

- Revisar la eficacia de las medidas puestas en marcha encaminadas a homogenizar la información que figura en las guías docentes del Máster.

En Madrid, a 13/11/2025:

La Directora de ANECA